



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CHIMBOTE

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0045 -2023-A/MPS

Chimbote, 09 ENE. 2023

VISTOS y CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial del Santa como órgano de Gobierno Local, goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme al Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y Constitución Política del Estado;

Que, el Art. 20°, numeral 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que son atribuciones del Alcalde Designar y Cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza;

Que, el señor Alcalde en uso de sus Atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades ha dispuesto Designar como Jefe de Unidad de Participación Vecinal de la Municipalidad Provincial del Santa a la Mg. En Educación María Luisa Torrealva Sepúlveda a partir del 09 de enero del 2023;

Que, estando a lo expuesto y amparado a las facultades conferidas por el Art. 20° Numeral 6) y 7) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR a la Mg. En Educación **MARIA LUISA TORREALVA SEPULVEDA** a partir del 09 de enero del 2023, en el cargo de confianza **JEFE DE LA UNIDAD DE PARTICIPACION VECINAL** de la Municipalidad Provincial del Santa.

ARTICULO SEGUNDO: DAR POR CONCLUIDA la designación de la Abog. Maribel Giovani Giraldo Gonzales en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Participación Vecinal de la Municipalidad Provincial del Santa, en consecuencia, déjese sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 0812-2022 A/MPS de fecha 12 de octubre de 2022, por los considerandos expuestos.

ARTICULO TERCERO: NOTIFÍQUESE a la Mg. En Educación **MARIA LUISA TORREALVA SEPULVEDA** con la presente Resolución de Alcaldía, para los efectos de ley.

ARTICULO CUARTO. - Encargar a la Gerencia Municipal el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

C.C.
Unidades Orgánicas
Archivo


Ing. Luis Fernando Gamarras Aler
ALCALDE